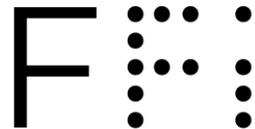


FONDO DE BECAS

VOLUNTAD TLACUACHE

*Convocatoria interna de
becas administrativas para la
comunidad estudiantil y pasante
de la Facultad de Filosofía UAQ*





FACULTAD DE

FILOSOFÍA

VOLUNTAD TLACUACHE

Convocatoria interna de becas administrativas

Convoca a participar como *becarias/es/os* en las áreas de gestión académica, de vinculación, investigación y administrativas de la Facultad de Filosofía UAQ correspondientes a *20 horas semanales*, para el periodo *agosto-diciembre 2025*.

OBJETIVO

Tienen por objeto *coadyuvar en la formación de recursos humanos a nivel T.S.U. y licenciatura de los distintos programas educativos que integran la Facultad de Filosofía, mediante un apoyo económico a estudiantes y pasantes para involucrarse 20 hrs. semanales en un periodo semestral en actividades de apoyo administrativo, divulgación y gestión del conocimiento de las áreas vinculadas con la unidad de planeación.*

DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

El comité para la organización de la convocatoria, la evaluación de los expedientes, la publicación de los resultados y el seguimiento de la aplicación de las becas del presente Fondo, está constituido por el Comité Interno de Becas de la Facultad de Filosofía, la cual está integrada por responsables y enlaces de Dirección, la Secretaría Académica, la Jefatura de Investigación y Posgrado, y el Departamento de Planeación.

La Unidad de Planeación está facultada para emitir la convocatoria de las becas, darle seguimiento a las/les/los becarios usuarios del programa, convocar a reuniones y actividades con la comunidad becaria, sus responsables, así como, integrar su participación en las áreas sustantivas de la facultad, emitir resolución ante incumplimiento de resultados y gestionar ante rectoría recursos económicos para el

funcionamiento adecuado de las becas. La decisión de la Unidad de Planeación para la designación de becas y áreas será inapelable e impugnable.

DIRIGIDA A

Modalidad A. Estudiantes de TSU o licenciatura con adscripción a la Facultad de Filosofía a partir de 2° semestre.

Modalidad B. Pasantes con adscripción a la Facultad de Filosofía, inscritas/es/os al semestre y con máximo un año de pasantía.

REQUISITOS

Modalidad A. Estudiantes	Modalidad B. Pasantes
<ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante inscrito/a/e en alguna licenciatura o TSU de la Facultad de Filosofía, a partir de 2° semestre en adelante. • Promedio de 8.5. • Mantener carga de materias correspondientes al semestre que cursa. • No tener relación laboral o recibir otra beca UAQ. • Disponibilidad de 20 horas semanales de manera presencial para apoyar en actividades académico - administrativas de la FFi. No tener sanciones relacionadas a quejas o denuncias de violencia de género y/o discriminación. • No haber sido beneficiarias/es/os en la presente beca durante dos semestres consecutivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser pasante inscrita/o/e en alguna licenciatura de la Facultad de Filosofía durante el semestre 2025-2. • Contar con máximo un año de pasantía. • Promedio de 8.5. • No tener relación laboral o recibir otra beca UAQ. • Disponibilidad de 20 horas semanales de manera presencial para apoyar en actividades académico - administrativas de la FFi. • No haber sido beneficiarias/es/os en la presente beca durante dos semestres consecutivos. <p>No tener sanciones relacionadas a quejas o denuncias de violencia de género y/o discriminación.</p>

DOCUMENTACIÓN

- Realizar formulario en línea e integrar la siguiente documentación:
- <https://forms.gle/VevtkWrFByQfDEHPZ>
- Recibo de inscripción.
- Carta de motivos.
- Currículum Vitae.
- Firma de carta de aceptación en caso de ser aceptadas/es/os.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Monto mensual \$ 3,000.00/100 M.N. (Tres mil pesos 00/100 M.N.)

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

Las, les y los becarios desarrollarán actividades de apoyo a las áreas de gestión administrativa integradas en la Jefatura de Investigación y Posgrado, la Secretaría Académica y el Departamento de Planeación, tales como: Difusión y Diseño, apoyo en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, Publicaciones, Unidad de Género, Sexualidades y No Discriminación, Semillero de Talento, entre otros.

CALENDARIO

Publicación convocatoria:

27 de junio 2025

Recepción de solicitudes:

27 junio al 1 agosto 2025

Publicación de resultados:

15 agosto 2025

Bienvenida:

18 agosto 2025

Fecha límite para desistir de la beca:

20 agosto 2025

Reunión de seguimiento y Ruta de Egreso:

17 octubre 2025

Período de vigencia de la beca:

15 agosto al 30 noviembre 2025

Informe de actividades

18 noviembre al 30 noviembre 2025

INFORMES

est.ffi@uaq.mx

planeacion.ffi@uaq.edu.mx

442 192 12 00 Ext.: 5863
Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

¡Gracias por tu participación!

- *Solo se analizará la información que cumpla con lo establecido en la convocatoria.*
- *Todos los datos e información proporcionados por los solicitantes serán tratados de manera confidencial y utilizados únicamente para fines del proceso de selección de la beca.*
- *Los tiempos podrán ampliarse si no se cuentan con candidatos o candidatas en el proceso, o si no cumplen satisfactoriamente la etapa de evaluación.*
- *En el proceso de selección puede llegar a considerarse la aplicación de algún criterio no establecido en la Convocatoria.*
- *Las beneficiarias/es/os de la beca deberán cumplir con ciertos requisitos durante la vigencia de la misma, como: mantener un rendimiento académico, participar en actividades relacionadas con la beca y cumplir con sus 20 horas semanales, así como con las políticas y lineamientos específicos de cada área.*
- *El Comité de Becas se reserva el derecho de renovar la beca si el beneficiario incumple con los requisitos establecidos o si se detecta información falsa en la solicitud.*
- *En caso de no recibir correo o comunicado en las fechas establecidas en el proceso de selección, se entenderá que no se consideró a los interesados para continuar en dicho proceso.*